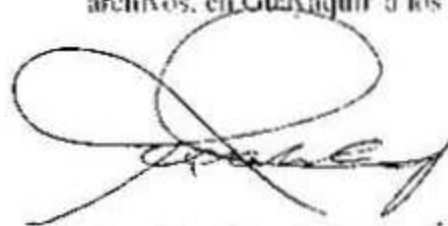


**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "EXPORTADORA QUIROLA
COMPAÑIA LIMITADA" CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes octubre 2014, siendo las 11H20 en el inmueble de la Ciudadela Kennedy Norte, calle 12 D S 1-3 Mz 104 de la Av. Francisco de Orellana, se reúnen los socios a saber: Talicud, representada por su apoderado, el Sr. Ab. Julio Cesar Navarro Muñoz, propietaria de 2070 participaciones; Fideicomiso Mercantil Talicud, representado por ZION Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., en la persona de su gerente general el Sr. Pedro Vélez Margary, propietario de 30 participaciones de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado, los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Socios de Exportadora Quirola Cía. Ltda., amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el único punto del orden del día, sobre el cual declaran hallarse plenamente informados: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013**, para lo cual tienen en su poder los informes respectivos. Preside el Sr. Ab. Julio Cesar Navarro Muñoz, designado por esta Junta y actúa como secretario el Eco. César Naranjo Fischer, Gerente de la compañía. El Presidente dispone se elabore la lista de los socios presentes y sus participaciones, hecho lo cual y constatada la asistencia de la totalidad del capital pagado, declara validamente constituida esta Junta General. A continuación el socio Talicud, expresa que al revisar los estados financieros estos indican una utilidad de \$ 2.492,96, producto del alquiler de inmuebles, actividad temporal hasta que en el siguiente ejercicio económico la compañía se dedique de nuevo a la exportación de banano, y solicita se aprueben estos estados financieros, moción que después de deliberada se aprueba por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual la suscriben, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, con lo cual se da por terminada la presente Junta General. Fdo.) Julio Cesar Navarro M. -Fdo.) Pedro Vélez Margary.-

CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en nuestros archivos, en Guayaquil a los 30 de octubre del 2014.-



Eco. César Naranjo Fischer

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA